

# ARTÍCULOS

1 César Iván Bondar  
Tatiana Olmedo:

Cenotafios: culto al alma. Caso de las cruces y capillitas.

De Ituzaingó (Corrientes) a Posadas (Misiones). Ruta Nacional N° 12.

2 Elena María Krautstofl:

TERRITORIO DE FRONTERAS Y  
ESPACIO DE CUERPO/MUJER.

Peregrinación transnacional de las paseras entre Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay).

3 Luis E. Blacha:

Los alcances de la reflexividad.

3 María Eugenia Cardinale:

Mecanismos de seguridad, dispositivos de poder y Relaciones Internacionales.

# Mecanismos de seguridad, dispositivos de poder y relaciones internacionales

*Security mechanism, dispositif of power and international relations*

**María Eugenia Cardinale<sup>1</sup>**

## Resumen

Este artículo se propone revisar los enfoques preponderantes de Seguridad Internacional en las Relaciones Internacionales recuperando los aportes de Michel Foucault en torno al poder y sus dispositivos: la lógica gubernamental de la soberanía y la Razón de Estado; el neoliberalismo y los mecanismos de seguridad requeridos para el control de las poblaciones y las sociedades civiles, desde la biopolítica. El objetivo es profundizar y cuestionar los enfoques tradicionales, introduciendo herramientas de análisis que den cuenta de determinados mecanismos y tecnologías de poder ocultos en los discursos y “verdades” del saber internacional. En Argentina las referencias a Foucault en los estudios internacionales es prácticamente nula, de allí la relevancia de introducir categorías foucaultianas para repensar la Seguridad.

**Palabras Claves:** Seguridad Internacional-mecanismos de seguridad-biopolítica.

### Abstract:

*The purpose of this article is to review the preponderant approaches of international Security in the International Relations recovering Michel Foucault's contributions concerning the power and his devices: the governmental logic of the sovereignty and the Reason of State; the neoliberalism and the security mechanisms needed for the control of the populations and the civil societies from biopolitics. The aim is to deepen and challenge the traditional approaches introducing tools of analyses that realize of certain mechanisms and technologies of power hidden in the speeches and “truths” of international knowledge. In Argentina, references to Foucault in the international studies is negligible, hence the importance of introducing Foucault's categories to rethink security.*

**Keywords:** International Security-security mechanism-biopolitics



Universidad Nacional de Misiones

U  
M

Universidad Nacional de Malones

---

### **María Eugenia Cardinale**

*<sup>1</sup>Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (UNR). Especialista en abordaje integral de problemáticas sociales, Universidad Nacional de Lanús (UNLA). Doctoranda Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Docente e investigadora UNER. Coordinadora Secretaría de Relaciones Internacionales, Facultad de Cs. Agrarias, UNR. mariucardinale@gmail.com*

## Introducción

Un tema central a la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII) ha sido sin duda la cuestión de la seguridad. Sobre este eje se han articulado las relaciones entre Estados durante siglos y sobre este eje se han incorporado nuevos temas y actores al juego internacional desde fines del siglo XX.

El siguiente trabajo se propone, por tanto, revisar los enfoques preponderantes en Seguridad Internacional de las Relaciones Internacionales recuperando los aportes de Michel Foucault en torno al poder y sus dispositivos: la lógica gubernamental de la soberanía y la razón de estado; el neoliberalismo y los mecanismos de seguridad requeridos por éste para el control de las poblaciones y las sociedades civiles desde la biopolítica.

Dividiremos el trabajo en dos partes: primero, analizaremos en el sistema internacional moderno nacido a partir de la Paz de Westfalia en 1648, la lógica de seguridad preponderante, vinculando la Teoría Realista de las RRII con aquello que Foucault define como gubernamentalidad propia de la Razón de Estado y la soberanía.

Segundo, traeremos a consideración los cambios producidos por “guerra fría” en los enfoques sobre seguridad internacional. Allí intentaremos vincular la gubernamentalidad propia del neoliberalismo, que Foucault entiende como sociedades de seguridad, donde la libertad (principalmente de mercado) tiene como correlato inevitable la seguridad a través del control de las poblaciones y la sociedad civil, con las teorías conocidas como liberalismo internacionalista y neoliberalismo institucional en RRII, que propugnaron un cambio en la lógica tradicional de la seguridad, dando énfasis al mercado y el comercio como fuentes de paz.

## 1. El Estado soberano y sus reglas de juego en las relaciones internacionales

Tomando las ideas de la teoría realista en Relaciones Internacionales y sus definiciones en torno a la seguridad, podemos hacer un paralelismo entre lo que plantea Foucault en *Seguridad, Territorio y Población* (2006) sobre lo que constituye la razón de Estado y sus implicancias en el plano internacional.

En la clase del 15 de marzo Foucault se pregunta:

“¿Qué es lo que va a llamarse “razón de Estado” en los dos sentidos de la palabra “razón”, objetivo y subjetivo? Objetivamente, se llamará razón de Estado lo que es necesario y suficiente para que la república, en los cuatro sentidos del término “estado”, conserve intacta su integridad”. (2006: 77).

Este tipo de racionalidad propia del Estado moderno deberá su delimitación en el plano internacional a los tratados de Westfalia en 1648. Efectivamente, lo que constituirá el núcleo de la Defensa en las relaciones internacionales para el realismo será la salvaguarda de esa integridad. Principalmente, en términos territoriales, pero también institucionales.

Es necesario remarcar dos cuestiones importantes: digamos que la inteligibilidad de la Razón de Estado se ve reflejada claramente en el accionar de los Estados europeos desde el siglo XVII y en el sistema que elaboran para sus relaciones mutuas, mientras que la teoría realista se constituirá como discurso de verdad, como mecanismo de saber-poder para dar cuenta de este sistema internacional que tiene por protagonista al Estado soberano, recién en la primera mitad del siglo XX. Por lo tanto, a la hora de elaborar el pensamiento en torno a las relaciones internacionales se combinan en el realismo la Razón de Estado y



la nueva gubernamentalidad que Foucault (2006) vincula al liberalismo y a los mecanismos de seguridad reguladores de la población.

El realismo ha sido el pensamiento hegemónico en relaciones internacionales durante gran parte del siglo XX (vinculado a las visiones de las principales potencias del sistema internacional y en especial EE.UU.) y en su historia teórica ha buscado dotar de leyes universales y atemporales a la disciplina para explicar de una vez y para siempre lo real.

Siguiendo a Ernesto López, podemos considerar que la conceptualización clásica de Seguridad propia del realismo vincula seguridad con amenaza externa a los Estados; atiende casi con exclusividad las cuestiones militares asociadas con aquella; y tiende a articular autosuficiencia defensiva con disuasión y balance de poder (López, 2003).

En términos de defensa asegura a cada Estado independencia en su accionar en el plano interno, plena soberanía sobre su territorio donde ejerce un poder supremo y exclusivo. En el plano externo de la realidad política, tajantemente separado del interno, cada Estado tendrá la facultad de autodefensa y la capacidad de utilizar los medios que crea necesarios para defender sus intereses nacionales y sus derechos (represalias o guerra).

Volviendo a Foucault (2006), el autor señala que la lógica que se abre a fines del siglo XVI y se consolida en el XVII entre los Estados europeos da cuenta precisamente de esta mirada atemporal. Esta atemporalidad tiene una connotación específica ya que supone que la pluralidad de Estados es una condición histórica abierta y perdurable; la caída del imperio y de la iglesia como mapa de inteligibilidad del mundo que dotaba de unidad a los diferentes pueblos europeos derrumbó consigo la mirada teleológica sobre el destino de los mismos. Ya no hay finalidad última hacia la unidad, no hay una historia final que conduzca a las naciones a una unidad idílica.

La razón de Estado implica que el Estado tendrá su propia racionalidad y que la misma existe por y para él: su preservación, su crecimiento, su integridad. Este Estado, como decíamos, es soberano, es el poder supremo dentro de ese territorio que le es propio. Ahora bien, Foucault va a ser

claro en diferenciar la soberanía de la monarquía absoluta que se concentraba en la persona del rey y la soberanía que luego pertenecerá al Estado en cuanto tal, no a la persona que ejerce el gobierno.

Interesa señalar, de todas maneras, que en el plano internacional, para el realismo, ese Estado será pensado como unitario, como un actor racional unificado el Estado recibe los atributos de soberanía sobre sí mismo como si fuera efectivamente una persona, como si fuera el cuerpo del rey. En este sentido, todos los Estados contarán con una racionalidad propia siempre idéntica a sí misma que los guiará en sus relaciones con otros pares; una vez conocida esa racionalidad será posible explicar y comprender la acción de cualquier Estado en sus relaciones externas, dado que esa lógica que le es propia está revestida de una condición de universalidad.

Así, los realistas entendían que existen una serie de leyes universales que gobiernan las relaciones interestatales y que permiten entender el mundo, predecir la acción que tomarán los Estados frente a determinadas problemáticas y, por lo tanto, planificar en base al interés nacional individual. Foucault dirá sobre la Razón de Estado que:

“Ante todo, nada en ella se refiere a otra cosa que el Estado mismo. No hay referencia alguna a un orden natural, un orden del mundo, a leyes fundamentales de la naturaleza, y ni siquiera a un orden divino. Nada del cosmos, nada de la naturaleza, nada del orden de lo divino aparece en la definición de la razón de Estado” (2006: 77).

Ahora, si tomamos a Morgenthau (1990) como uno de los principales teóricos del realismo y las leyes que enuncia en relación a la política internacional encontramos entre esas leyes que: el principal indicador para hallar el camino en la política internacional...“es el concepto de interés definido en términos de poder. Este concepto proporciona el vínculo entre la razón que intenta comprender y los hechos a ser comprendidos y sitúa la política como esfera independiente de acción y comprensión al margen de otras esferas.” (1990:45)

Una política exterior racional maximiza los beneficios y minimiza riesgos, esta es la garantía de



éxito. No hay fines últimos, no hay ética externa a la política misma, no hay razones trascendentales.

Para maximizar beneficios y minimizar riesgos, es decir, para preservar y hacer crecer el Estado aparecerán dos tecnologías de poder vinculadas a la violencia, que es parte de la esencia del Estado: un complejo diplomático-militar orientado directamente al tema de la guerra y la defensa, y un aparato policial que se ocupará del control y el orden al interior de los Estados.

“La debilidad de la naturaleza humana y la maldad de los hombres hacen que nada pueda conservarse en la república si no hay, en todos los puntos, los momentos y los lugares, una acción específica de la razón de Estado que asegure el gobierno de una manera concertada y deliberada.” (Foucault, 2006: 78)

Para ello la policía cumplirá un papel fundamental. Esta antropología negativa, esta mirada negativa sobre la naturaleza humana es propia del realismo y coincide con Hobbes y Maquiavelo, al decir que los hombres son egoístas y malvados por naturaleza. Noción que se traslada al Estado considerado como individuo en el plano internacional, a lo que debe hacer y a cómo se comporta en relación con otros Estados.

Morgenthau dirán entonces que la política, como la sociedad en general, está gobernada por leyes objetivas que encuentran sus raíces en la naturaleza humana.

“Para perfeccionar la sociedad es necesario entender primero las leyes gracias a las cuales dicha sociedad vive. (...) Es necesario distinguir entre verdad (verdad objetiva y racional, apoyada por la evidencia e iluminada por la razón) y opinión (es tan solo juicio subjetivo apartado de los hechos tal como son y basado en prejuicios y deseos). (1990: 43)

Una teoría de la política debe someterse a la doble prueba de la razón y de la experiencia. La teoría consiste en constatar hechos y darles sentido a través de la razón. Esto muestra que la experiencia y por lo tanto lo que puede entenderse como verdad es un conjunto de Estados atomizados, preocupados sólo por sí mismos, que buscan

aumentar y garantizar su poder y para ello cuentan con el recurso al uso de la fuerza cuando es necesario. Precisan la fuerza, precisan un dispositivo militar eficiente frente a la amenaza de otro Estado sobre su territorio.

“Ahora se trata, en cierto modo, de unidades absolutas, sin subordinación ni dependencia alguna [entre sí], al menos en lo concerniente a las principales de ellas, y esas unidades –y éste es el otro aspecto, la otra vertiente de la realidad histórica sobre la cual se articula todo eso– se afirman o en todo caso se buscan, procuran afirmarse en un espacio que ha pasado a ser el de la competencia y la dominación comerciales, un espacio de circulación monetaria, un espacio de conquista colonial, un espacio de control de los mares, todo lo cual da a la afirmación de cada Estado por sí mismo (...) un espacio de competencia que va a dar su sentido al problema del aumento estatal como principio, hilo conductor de la razón de Estado” (Foucault, 2006: 122).

Aunque una política de perfecto equilibrio de poder difícilmente se dé en la realidad, Morgenthau sostendrá que hay que partir del supuesto que la realidad... “debe ser entendida y evaluada como una aproximación a un sistema ideal del equilibrio de poder” (Morgenthau, 1990: 50).

El sistema europeo primero y luego internacional se sustentará entonces en esta competencia entre Estados que tendrá como eje principal de equilibrio a la fuerza. Los Estados poderosos deberán sostener un equilibrio entre sí, siempre precario, siempre temporal, para impedir que uno de ellos se constituya en más poderoso que el resto y por lo tanto se transforme en un imperio o en un poder central internacional capaz de poner fin a la soberanía de los demás Estados.

¿Con qué cuentan para competir? ¿Con qué cuentan los Estados para defenderse frente a sus competidores? Con recursos materiales cuyo elemento primario de garantía de poder será lo militar. Un aparato militar que le permita hacer uso de esa fuerza o bien amenazar con su uso para sostener o restablecer el equilibrio... “El realismo político no cree que las condiciones en las que opera actualmente la política exterior, caracteri-

zadas por una extrema inestabilidad y una amenaza constante del uso de la fuerza, puedan variar.” (Morgenthau, 1990:52). Como plantea Foucault en relación a Europa:

“El verdadero problema de esa nueva racionalidad gubernamental, por ende, no es tanto o únicamente la conservación del Estado en un orden general; es la conservación de cierta relación de fuerzas, la conservación, el mantenimiento o el desarrollo de una dinámica de fuerzas. (...) Si los Estados se sitúan uno junto a otro en una relación de competencia, es preciso encontrar un sistema que permita limitar lo más posible la movilidad de todos los demás Estados, su ambición, su crecimiento, su fortalecimiento, pero también habrá que dejar a cada Estado, empero, suficientes posibilidades de maximizar su crecimiento sin provocar a sus adversarios y, por lo tanto, sin inducir su propia desaparición ni su propio debilitamiento. Ese sistema de seguridad (...) se estableció a la perfección al final de la Guerra de los Treinta Años” (2006: 125).

Este sistema de seguridad europeo, luego extendido al resto del mundo, tiene su correlato político interno con la policía como la otra tecnología de poder imperante en la gubernamentalidad de la Razón de Estado. Ambas tecnologías, el aparato diplomático militar para sus relaciones externas y el de la policía para el plano interno del Estado, constituirán *mecanismos de seguridad* en las sociedades occidentales modernas cuya finalidad estará combinada en el objetivo de incrementar y garantizar la fuerza del Estado.

En palabras de Morgenthau (1990) podemos definir esto diciendo que todos los Estados actúan siempre de la misma manera, motivados por la acumulación de poder que garantice el interés nacional. El realismo considera que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva con validez universal... “La idea de interés es de hecho la esencia de la política y no se ve afectada por las circunstancias de tiempo y lugar” (Morgenthau, 1990: 51).

Los realistas le llaman poder, Foucault le llamará fuerza, pero refieren a la acumulación de capacidades del Estado para *defenderse*, para per-

suadir o disuadir a otros Estados a no atacarlo y de igual manera para presionar a otros a actuar de determinada forma.

Será la balanza de poder sostenida entre las potencias, la posibilidad de contrapesar cualquier poder estatal que quiera imponerse la que garantice la única paz posible, una paz frágil, que tendrá como base el recurso a la guerra.

Último elemento a señalar desde el realismo: lo más importante y el bien supremo que debe salvaguardar el Estado es su supervivencia, su seguridad. Los objetivos de política exterior deben estar definidos en términos de interés nacional y apoyarse con un poder adecuado. La maximización del uso del poder es el común denominador de los Estados. En este sentido sería imposible sostenerlo sin un complejo militar pero también sin un conjunto de recursos fundamentales para sostener la fuerza general del Estado, y en ese marco entra en juego la policía y la importancia de la población.

“En el siglo XVII se manifiesta (...) [un] haz de relaciones inteligibles, analizables, que permiten ligar como las caras de un mismo poliedro una serie de elementos fundamentales: la formación de un arte de gobernar que se ordenaría según el principio de la razón de Estado, una política de competencia con la forma del equilibrio europeo, la búsqueda de una técnica de crecimiento de las fuerzas estatales por una policía cuya meta esencial sería la organización de las relaciones entre una población y una producción de mercancías (...). Si la gubernamentalidad del Estado se interesa, y por primera vez, en la materialidad fina de la existencia y la coexistencia humana, en la materialidad fina del intercambio y la circulación, (...) problemas como la salud, las calles, los mercados, los granos, los caminos, es porque en ese momento el comercio se concibe como el instrumento principal del poder del Estado” (Foucault, 2006: 141-142).

La policía es necesaria para aumentar la fuerza del Estado que a su vez es necesaria para garantizar el equilibrio de poder entre los mismos. No es entendida por el autor francés como podríamos entenderla hoy sino que la policía se relacionaba



Universidad Nacional de Matanzas

con una acción gubernamental directa sobre los miembros del Estado: el quehacer de los hombres, la circulación de éstos y las cosas, la salud no sólo individual sino en tanto higiene pública y elemento permanente de intervención y cuidado. La policía, dirá Foucault (2006), se ocupa de la sociedad, del vivir y el mejor vivir. Reglamenta, controla, prohíbe, arresta. Es parte fundamental del poder disciplinario<sup>1</sup>, dado que el Estado requiere “muchos trabajadores dóciles”, se construirán una serie de mecanismos y espacios donde garantizar esa docilidad.

Esta lógica gubernamental al interior de los Estados cambiará según Foucault en la segunda mitad del siglo XVIII, e interesa a los fines de este apartado porque el realismo incorporará parte de esta racionalidad vinculada a la noción de interés.

Aparecerá como saber específico de la nueva gubernamentalidad la economía política. De la mano de los fisiócratas y luego con el liberalismo se va a realizar toda una crítica de la grilla de reglamentaciones sobre la población. No hace falta el control de todo lo que hace la sociedad o de la circulación propia del mercado. Los economistas dirán que tanto el mercado como la población tienen una naturalidad propia, no entendido de manera tradicional como naturaleza, sino como funcionamiento propio de autorregulación y autoequilibrio.

Existe “una naturalidad específica de las relaciones de los hombres entre sí. De lo que sucede de manera espontánea cuando conviven, hacen intercambios, trabajan (...) aparece la naturalidad de la sociedad” (Foucault, 2006: 147) frente a la artificialidad de la política.

La sociedad civil es el correlato necesario del Estado, con lo cual la Razón de Estado no desaparece sino que se le suma y se le agrega esta nueva racionalidad gubernamental, según Foucault. Hay una ley de la mecánica de los intereses propia de la población.

A partir de ahora el Estado deberá dejar hacer, manipular, facilitar esa mecánica de intereses, ya no reglamentar. Surgen, entonces, toda una serie de mecanismos de seguridad diferentes a los anteriores instrumentos disciplinarios. La función de la policía se va a desarticular en mecanismos diferenciados.

Si hay que dejar hacer según su naturalidad a la sociedad, existen una serie de libertades fundamentales para sostener la nueva gubernamentalidad. La libertad de intercambio y de la propiedad serán las que deban dejarse desplegar según su propia mecánica, incitarlas y regularlas. La policía ahora se ocupará sólo de los aspectos negativos: deberá impedir los desórdenes, las irregularidades, la delincuencia.

¿Cuáles son según Foucault los elementos de la nueva gubernamentalidad? Sociedad, economía, población, seguridad y libertad.

Los realistas incorporan varios elementos de esta gubernamentalidad en su pensamiento: en primer lugar, supone que estos Estados considerados individuos en sus relaciones mutuas, cuentan con libertad discrecional total para decidir cuándo y cómo ir a la guerra, con quién aliarse momentáneamente, con quién romper relaciones diplomáticas. Presupone la libertad del Estado en el sistema internacional para manejarse de acuerdo a su interés. Esto se vincula con la economía y la importancia de la competencia entre Estados, no solo político-militar sino comercial y luego productiva.

El elemento fundamental de la biopolítica como nueva razón gubernamental, que aparece en el realismo trasladado del individuo al Estado, es la cuestión del interés. La lógica propia de la economía política, según Foucault, marca el ingreso a la razón gubernamental del reconocimiento del deseo como lo realmente movilizante para los individuos que componen la población: eso es el interés individual. El autor dirá que los comportamientos de los individuos, de cada uno de ellos, no son previsibles en su totalidad y tomados de manera particular, pero sí es invariante una cosa, aquello que puede tomarse como motor de acción para todos los individuos por igual: el interés.

“El deseo es la búsqueda del interés para el individuo. Por otra parte, aunque éste pueda perfectamente ser engañado por su deseo en lo concerniente al interés personal, hay algo que no engaña: el juego espontáneo o, en todo caso, a la vez espontáneo y regulado del deseo permitirá, en efecto, la producción de un interés... (...) Producción del interés colectivo por el juego del deseo (...)” (Foucault, 2006: 37).



Traslademos esto a la definición del realismo: todos los Estados actúan siempre buscando maximizar sus beneficios y minimizando riesgos, buscan garantizar su interés nacional definido en términos de poder. Ahora, si el Estado es un actor unificado y racional, un cuasi individuo ¿esa racionalidad política para lo internacional, que busca garantizar su interés estatal individual, no es la misma que aquella que los individuos buscan en sus relaciones de intercambio y coexistencia?

El Estado es frente a otros Estados como el individuo frente a otros en el mercado: Homo oeconomicus que realiza cálculos racionales en base a sus intereses pura y exclusivamente personales, propios. Se combinan ambas razones gubernamentales o gubernamentalidades en la teoría realista: la de la Razón de Estado, equilibrio de poder y relación de fuerzas (principalmente militares), con la nueva gubernamentalidad de la razón económica sustentada en el interés del Homo oeconomicus, del individuo egoísta en competencia con otros para maximizar lo que dicta su egoísmo. La diferencia entre uno y otro radica en lo específico de cada esfera, según Morgenthau, en...“... la política internacional es el concepto de interés definido como poder (...) como la economía entendida en términos de interés definido como riqueza”. (1990: 44).

Más cercanamente en el tiempo lo afirmará Waltz (1978) al utilizar como base científica la microeconomía, la relación entre los individuos y el mercado para explicar y entender la relación entre el Estado y la estructura anárquica internacional.

En la sociedad la suma de los logros individuales hacia el bienestar favorece el de la población, en la realidad internacional la búsqueda del interés nacional vuelve predecible la acción de los Estados y permite una paz relativa en base a un equilibrio interestatal. Mecanismos de seguridad en ambos planos que permiten la regulación del conjunto: de la población en lo interno, biopolítica que trabaja sobre la especie (los humanos como especie) en base a estándares (demográficos, sanitarios, estadísticos) de conjunto, donde el interés individual es clave para la comprensión de éstos y para el equilibrio general que busca obtenerse en la sociedad; de las relaciones entre

Estados y la Defensa, de la existencia de cada uno de ellos, *vis a vis* los otros Estados en un sistema internacional, permitiendo de manera regulada la reproducción de un sistema predecible.

## 2. Biopolítica y Seguridad internacional: el neoliberalismo en la postguerra fría

En primer lugar, sería necesario aclarar algunos puntos sobre biopolítica en el pensamiento de Foucault, cómo fue desarrollándose el análisis de la gubernamentalidad para llegar al neoliberalismo y un giro o ampliación de los mecanismos que le son propios.

En “Genealogía del Racismo”(1996) el autor dirá que el poder se hace cargo de la vida. Se produce una estatalización de lo biológico a partir de considerar, desde el poder, al hombre en tanto ser viviente.

Mientras que el efecto del poder soberano sobre la vida estaba centrado en el hecho de que podía matar u obligar a millones a ir a la guerra y morir o decidir un conflicto armado con la muerte de otras poblaciones, tal como vimos en el punto anterior, a partir del siglo XIX se produce un giro en las tecnologías de poder. El poder soberano implicaba el “derecho de hacer morir o dejar vivir” (Foucault, 1996: 194).

Bien, a partir entonces del siglo XIX el derecho político será el “de hacer vivir o dejar morir” (Foucault, 1996: 194). No anula el derecho soberano sobre la muerte pero lo penetra, lo modifica, lo atraviesa; ahí están las innumerables guerras de ese siglo o las guerras mundiales del siguiente para mostrar que lo anterior no se anula sino que se le suman a ese derecho soberano nuevos mecanismos.

Las nuevas técnicas ya no actúan sobre el cuerpo de los individuos, ya no se ocupan de discipli-



nar. Se dirige a la multiplicidad de sujetos ya no en tanto cuerpos o individualmente sino como masa global con sus procesos conjuntos específicos de la vida. Se pasa entonces de una anatómopolítica propia de la disciplina a una biopolítica (Foucault, 1996: 196).

Ésta buscará controlar los procesos biológicos de conjunto como natalidad, mortalidad, longevidad. Hay una matematización de esos procesos a través de la estadística. Como decíamos en el apartado 1, se buscará mantener esos procesos globales en equilibrio, en una especie de homeostasis que es propia de su funcionamiento.

Buscará instrumentos más racionales, económicamente, para poder regular esos procesos: no habrá asistencia social sino seguros o ahorros. También se ocupará de la higiene pública considerando la salud y la morbilidad en términos poblaciones, estadísticos para calcular los riesgos, las zonas de peligro, etc. Se ocupará también de la vejez y la incapacidad. Se trata, entonces, de mirar a los seres humanos como especie en su desenvolvimiento biológico y con el medio, con el ambiente donde desarrollan sus vidas.

Aparecen con la biopolítica una serie de problemas que considerados individualmente son imprevisibles pero que a nivel colectivo muestran constantes que son pasibles de reconocer y establecer. En ese marco, se instalan mecanismos reguladores para determinar equilibrios, mecanismos de seguridad frente a todo lo que pueda aparecer como aleatorio.

Se trata de...“...optimizar un estado de vida. Se buscan estados totales de equilibrio”. El poder se vuelve...“... el derecho de intervenir para hacer vivir, sobre el cómo de la vida, para controlar sus accidentes, los riesgos, las deficiencias” (Foucault, 1996: 200).

Esta biopolítica y sus tecnologías de biopoder aparecerán como respuesta a la era industrial, su crecimiento y la explosión demográfica en términos urbanos, que supuso que: “... el poder no dominará la muerte, sino la mortalidad” (Ibíd.).

En el libro “Seguridad, Territorio y Población”, Foucault se preguntará: “... ¿podemos decir que en nuestras sociedades la economía general de poder está pasando a ser del orden de la seguri-

dad?” (2006: 159). Y a partir de allí desglosará los mecanismos de seguridad de la biopolítica que el autor no deja de asociar con el liberalismo y la economía política.

Reconoce, entonces, mecanismos como el espacio, lo aleatorio, la población como sujeto y objeto de los mismos. El tema del espacio digamos que incluye a estos fenómenos: en comparación con la soberanía que se ejerce sobre un territorio; en relación a mecanismos disciplinarios que actúan sobre espacios vacíos que se deben construir con especiales características para cumplir su función de vigilancia permanente y total, la seguridad se ejercerá sobre el conjunto de la población.

Se tratará del espacio abierto, de circulación, de la ciudad, dice Foucault, donde esa población vive y desarrolla sus actividades, intercambia y circula junto con las cosas. Entonces, cómo regular ese espacio abierto...

“(...) circulación de las ideas, circulación de las voluntades y las órdenes y también circulación comercial. (...) la superposición del Estado soberano, el Estado territorial y el Estado comercial. Se trata de entrelazarlos y fortalecerlos en forma recíproca” (2006: 13).

En ese marco de circulación habría que poder garantizar la higiene pública, el comercio y también pensar la vigilancia en un espacio no cerrado, no panóptico. Como evitar que en esa circulación no afluyera también la delincuencia, la mendicidad, etc. Por eso se tratará de regular los procesos, de maximizar la circulación de elementos positivos y minimizar los negativos (robos, enfermedades).

Se trabajará sobre probabilidades, no sólo las presentes sino las futuras, lo que puede suceder al conjunto. La seguridad entonces será un cálculo de probabilidades para trabajar sobre series abiertas.

“El soberano del territorio se había convertido en arquitecto del espacio, disciplinado, pero también y casi al mismo tiempo en regulador de un medio en el cual no se trata tanto de fijar los límites y las fronteras o de determinar emplazamientos como, sobre todo y esencialmente, de permitir, garantizar, ase-



gurar distintos tipos de circulación: de la gente, de las mercancías, del aire, etc.” (Foucault, 2006: 18).

Interesa efectivamente para su análisis el liberalismo dado que se trata de asegurar libertades, dejar hacer a los conjuntos de población, de intercambio, de circulación. Esta es la forma más eficiente de regular esos procesos.

“(…) ampliación, asimismo, por el lado de los protagonistas, pues, en vez de tratar de imponerles reglas imperativas, se intentará identificar, comprender, conocer el modo y las causas de su comportamiento, qué cálculo hacen cuando ante un alza de precios retienen el grano y, al contrario, cuál es su cálculo cuando saben que hay libertad (...) Ese elemento comportamental bien concreto del homo oeconomicus, lo que debe tomarse igualmente en consideración” (Foucault, 2006: 23).

Aquí volvemos a la cuestión de la libertad para hacer de los individuos pero tomados en términos de cálculo racional, orientado por el interés egoísta que mencionamos al principio.

Las tecnologías de poder que se requieren son distintas ahora que aparece la población como objeto y sujeto referente. Dirá el autor:

“La disciplina es esencialmente centripeta. Me refiero a que funciona aislando un espacio, determinando un segmento. La disciplina concentra, centra, encierra. (...) los dispositivos de seguridad, tal como intenté presentarlos, tienen una tendencia constante a ampliarse: son centrífugos. Se integran sin cesar nuevos elementos, la producción, la psicología, los comportamientos, las maneras de actuar de los productores, los compradores, los consumidores, los importadores, los exportadores, y se integra el mercado mundial. Se trata por lo tanto de organizar o, en todo caso, de permitir el desarrollo de circuitos cada vez más grandes” (2006: 25).

Los mecanismos de seguridad no intentan prohibir, reglamentar, dirigir. Ya que trabajan sobre la realidad misma en su propio funcionamiento, lo que necesitan es regular ese espacio, esa realidad donde las cosas suceden. Y acá es donde

Foucault dirá que entra en juego el pensamiento liberal como determinante para esta nueva gubernamentalidad.

“Esa libertad, a la vez ideología y técnica de gobierno, debe comprenderse en el interior de las mutaciones y transformaciones de las tecnologías de poder. Y de una manera más precisa y particular, la libertad no es otra cosa que el correlato de la introducción de los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2006: 27).

Podríamos decir que el poder necesita la libertad para establecer la regulación y seguridad que oriente, de la manera más eficiente y económicamente exitosa, la circulación de personas y mercancías.

A partir de esto, el autor tomará el ejemplo del tratamiento de la enfermedad para mostrar como aparece la serie caso-riesgos-peligros-crisis. Estos elementos así entrelazados serán fundamentales para definir y actuar en el plano internacional en nombre de la seguridad, una vez disminuida la soberanía de los Estados.

Racionalización del azar y las probabilidades, que permite tratar un fenómeno accidental, como algo que puede estandarizarse. El caso, dados estos cálculos...

“(…) se presentará como una distribución de casos, en una población que quedará circunscripta en el tiempo y el espacio. Aparición, por consiguiente, de la noción de caso, que no es el caso individual sino una manera de individualizar el fenómeno colectivo de la enfermedad” (se calculan las diferentes eventualidades de muerte, contagio, etc.) (Foucault, 2006: 31).

Una serie de datos sobre edades, medio donde habita o trabaja, tipo de profesión, etc., permiten calcular el riesgo diferencialmente según casos distribuidos en una tabulación por segmentos de la población... “Tercero, ese cálculo de los riesgos muestra enseguida que éstos no son los mismos para todos los individuos, a todas las edades, en todas las condiciones y todos los lugares o medios” (Foucault, 2006: 32).



Qué pasa cuando esos riesgos se convierten en peligros que efectivamente tienen lugar y que sufren una escalada. Se está ante una crisis, ante una intensificación circular que, o se deja a su propio mecanismo para que vuelva al equilibrio, o se actúa artificialmente para frenarla ¿Cómo se interviene entonces cuando se decide hacerlo?

“(…) se va a intentar llegar a un análisis más fino que permita en cierto modo discriminar las distintas normalidades. Va a haber una distribución normal de casos de afección de viruela o decesos debidos a ella en cada edad, cada región, cada ciudad, los diferentes barrios urbanos, las diferentes profesiones de la gente. Se obtendrá entonces la curva normal, global, las distintas curvas consideradas como normales; (...) ¿y en qué consistirá la técnica? En tratar de reducir las normalidades más desfavorables, más desviadas con respecto a la curva normal, general, a esta misma curva” (Foucault, 2006: 32)

Tomemos ahora el discurso gubernamental de EE.UU. y Colombia en relación a las drogas para cuyo tratamiento la estrategia elegida fue la intervención sobre la oferta de las mismas, no sobre el consumo. Implicaba intervenir de manera represiva (no únicamente militar) sobre la producción en aquellos países donde se llevaba a cabo la misma. En los finales de la guerra fría y en la postguerra fría esta “guerra a las drogas” se sitúa en América Latina, porque allí se producía la cocaína que entraba a EE.UU.

“Y la vacuna que terminará la epidemia es una combinación de leyes fuertes y un cambio dramático en la actitud pública. Debemos ser intolerantes con quienes usan la droga y quienes la venden” (Reagan, Ronald, 1986, en Núñez López, 2013).

Acá se juegan varias cosas frente a este peligro, esta escalada del riesgo producido por el consumo de drogas. Tiene que haber una *vacuna* con la cual enfrentar la epidemia, la intensificación de la circulación y consumo de drogas, esto requiere un cambio en la actitud pública para eliminar las anormalidades desfavorables y desviadas de la curva de normalidad. De la normalidad que requieren los procesos sociales y de mercado para

continuar funcionando de manera que pueda ser regulado, asegurado a través de ciertos mecanismos.

La cita que parece más ilustrativa en torno a la biopolítica de las drogas y que no requiere aclaraciones ulteriores acerca de los objetivos de los mecanismos de seguridad, es una afirmación de un investigador del Instituto Nacional sobre Abuso de droga de EE.UU, Richard Clayton:

“Desde una perspectiva económica fría y racional la pérdida productiva y las pérdidas para la sociedad por la muerte prematura de un callejero adicto a la heroína, pueden ser muy pocas. Esto es más cierto aún si el adicto ha sido un desempleado crónico, entrando y saliendo del tratamiento y la cárcel, frecuentemente implicado en criminalidad para sostener su adicción. En cambio, piénsese en la muerte prematura por una sobredosis de cocaína de un corredor de la bolsa, un ejecutivo de publicidad o un abogado de una gran firma. En este caso, desde la misma perspectiva, la pérdida para la sociedad sería considerable” (Del Olmo, 1989: 69).

Hay elementos fundamentales a tener en cuenta: es clara la cuestión de cómo los dispositivos de poder se superponen y no se eliminan unos a otros. Al criminal cuya vida no es valiosa y que no ha sabido adaptarse al tipo de circulación regulada y normalizada de la sociedad, se le aplica un tratamiento disciplinario. Su lugar de pertenencia es la cárcel que no ha podido volverlo dócil. Es parte de la mala circulación que hay que evitar o controlar mejor y se lo puede dejar morir. La vida de aquellos miembros de la población que aceptan los mecanismos de funcionamiento de la sociedad y el mercado y se comportan dentro de las probabilidades racionalizadas del conjunto es la que debe ser preservada, es la vida que toma a su cargo el poder.

Por otra parte, la centralidad de lo internacional. El “flagelo” o peligro de las drogas que desata crisis en la estabilidad de las sociedades es internacional o mejor dicho transnacional. Por eso los mecanismos de seguridad requieren cooperación entre los Estados y otros actores de las relaciones internacionales.



### 3. Nuevas amenazas, transnacionalidad y globalización neoliberal

Lo que traerá consigo el fin de la guerra fría es el despliegue de la globalización neoliberal y con ello el debilitamiento de la soberanía de los Estados.

Durante la misma, y salvo por algunos intentos en el período entre las dos guerras mundiales, de instalar otro tipo de seguridad internacional (seguridad colectiva en el marco de organizaciones internacionales), lo que ha primado en las relaciones internacionales ha sido el enfoque realista. El Estado soberano seguía siendo el eje del sistema y el balance de poder el mecanismo a partir del cual éste se regulaba a sí mismo.

Ahora bien el equilibrio dependía de dos polos de poder, no de un conjunto de potencias sino de dos superpotencias ubicadas a las orillas de Europa (EEUU/URSS).

Además, el elemento central de fuerza lo otorgaba algo creado por el hombre capaz de eliminar la vida per se, la bomba atómica y toda la tecnología aplicada a su mayor alcance y capacidad de destrucción. Si bien la lógica internacional seguía siendo leída o justificada bajo los parámetros de soberanía de las potencias, el poder atómico filtraba dispositivos biopolíticos a lo internacional. Ambas lógicas de poder podrían encontrarse superpuestas.

Será con el fin de la Guerra Fría que los mecanismos de seguridad biopolíticos se desplieguen globalmente. Con la extensión de la economía de mercado hacia todo el globo, la instauración de democracias de tipo occidental en las antiguas repúblicas socialistas y el crecimiento exponencial del comercio y el sistema financiero desde fines de los ochenta podemos decir que tenemos el triunfo del neoliberalismo a escala planetaria.

Fronteras porosas e interdependencia entre

los Estados y otros actores privados (empresas multinacionales, organizaciones supranacionales como la Unión Europea, organizaciones de la sociedad civil) y entre las distintas dimensiones de la realidad (economía, política, seguridad, cultura, información). Globalización de la economía, transnacionalización de los fenómenos internacionales. Todo lo que sucede en un rincón del planeta repercute en el resto: lo emblemático de esto ha sido el medio ambiente y su contaminación. El narcotráfico es otro de los grandes emblemas de esta transnacionalización de los fenómenos, esto implica que no sólo la circulación positiva se globaliza como mercancías, capitales e inversiones sino también lo negativo de los flujos mundiales: delincuencia, crimen organizado, terrorismo, enfermedades, contaminación.

Lo negativo se constituye en amenaza, en peligros para el funcionamiento estable de las sociedades. Se instalarán las *nuevas amenazas* como foco de atención para la seguridad internacional.

Ahora bien, ¿cómo tratará el neoliberalismo a estas amenazas, cómo adaptará la razón gubernamental a estos problemas globales? Para esto debemos volver a Foucault y a la biopolítica o gubernamentalidad propia del neoliberalismo.

La racionalidad que debe primar, según aparece en “Nacimiento de la biopolítica” es una racionalidad no propia del Estado o de quien gobierna sino... “... de quienes son gobernados, quienes lo son como sujetos económicos y en términos más generales, como sujetos de interés” (Foucault, 2012:357). Esto debe servir de ajuste a la racionalidad del gobierno y caracteriza la racionalidad liberal, dirá Foucault.

El neoliberalismo va a sustentar sus ideas en el exceso de gobierno propio del Estado de bienestar que gobierna e interviene demasiado sobre los procesos “naturales” del mercado y la sociedad, que son más proclives a una autorregulación eficiente. Para el liberalismo, la pregunta central será, según Foucault... “... ¿gobierno bien en el límite entre demasiado y demasiado poco, entre ese máximo y ese mínimo que me fija la naturaleza de las cosas (...)?” (2012: 36).

Hay un lugar de verdad que es el mercado. Si bien esto es propio del liberalismo, desde la apari-



ción del neoliberalismo, esto se lleva a la práctica sin fisuras y logra extenderse como verdad a nivel global. El exceso de gobierno lo representaba el estado de bienestar y su fracaso...

“El mercado, en la medida en que a través del intercambio permite vincular la producción, la necesidad, la oferta, la demanda, el valor, el precio, etc., constituye un lugar de veridicción, y con ello quiero decir un lugar de verificación y falseamiento de la práctica gubernamental”. (Foucault, 2012: 49)

Esto será lo que permite dilucidar las prácticas correctas o erróneas de gobierno.

Tal como aparece en el libro citado, para Foucault el mercado mundial se constituye en posibilidad para el sistema europeo de Estados desde el siglo XIX. El mercado debió ampliarse a escala planetaria para permitir mayor enriquecimiento de todas las economías simultáneamente. Con el resto del mundo, Europa tendrá una política internacional imperialista, que implicará básicamente obligar a esas regiones a ingresar al mercado mundial y controlar esos mercados para estar en mejor condiciones de competencia (2012: 75).

A partir de esto, tomará forma en el discurso liberal, sustentado en el pensamiento kantiano, que el comercio internacional será quien traiga la paz. Un conjunto de Estados republicanos que intercambian entre sí, y en ese marco se enriquecen mutuamente, traerá consigo la inutilidad de la guerra y la afirmación de la paz y de un derecho internacional que ordene sus relaciones (Foucault, 2012: 77-79).

“Según Kant, el espíritu comercial no puede coexistir con la guerra. (...) Desde Rousseau a Kant, pasando por Spinoza, el pensamiento liberal ha considerado la universalidad del gobierno democrático o republicano como un prerrequisito para la paz permanente.” (Morgenthau, 1990: 20-31).

De este mismo principio, y reforzado con la instauración de la globalización neoliberal, surgirá la idea de una nueva “paz perpetua” kantiana de mano de los teóricos de las relaciones internacionales, denominados neoliberales o institucio-

nalistas. Estos pensadores dirán en los “ochenta” que las democracias (liberales) no libran guerras entre sí. Entonces, un mundo de democracias de tipo occidental y mercados libres traerá consigo la paz.

Por eso, para las relaciones internacionales, la razón de estado propugnada por el realismo, el interés definido en nombre del Estado soberano, ya no será central. Lo militar y la acumulación de poder material no garantizarán mayor poder o mayor seguridad al Estado en un mundo global donde el mercado planetario juega como lugar de veridicción.

Aparecerán una serie de elementos que se entienden como poder blando y que implican tener un lugar preponderante en la interdependencia creciente a nivel mundial: la cultura y la capacidad de influir en otros países, el nivel de comercio e inversión, el crecimiento económico del país o la posición de mercado serán todos elementos que otorguen poder a los Estados. No se desestima la fuerza como recurso de poder pero se señala claramente que este ya no es el único. En un sistema transnacionalizado, en una sociedad internacional que trasciende los Estados como únicos jugadores, la capacidad de ejercer influencia (económica, cultural, informacional) es lo que marca el lugar preponderante o no, de una sociedad en el mundo (Keohane, 1993).

En ese marco, qué hacer con las nuevas amenazas si lo militar ya no es lo determinante y si, además, dependemos de otros actores para nuestra seguridad dada la debilidad de la soberanía del Estado, de su autonomía frente a los fenómenos transnacionales.

Hay que cambiar el objeto referente de la seguridad y hay que generar acuerdos y mecanismos de cooperación con otras democracias. Dos conceptos aparecerán aquí: Seguridad Cooperativa y Seguridad Humana.

Ambas se enmarcan en el período denominado posguerra fría. La primera se considera un sistema posible entre democracias estables y consolidadas que garanticen los Derechos Humanos y la subordinación al poder civil de las fuerzas armadas.

Es un esquema de seguridad para un mundo



globalizado, donde determinados problemas dejan de ser de incumbencia estrictamente nacional para volverse transnacional y global. Prevé entonces instituciones regionales que hagan interactuar los Estados en la creación de un espacio de seguridad con las características predominantes de la prevención, la estabilidad y la predictibilidad (De La Lama, 1998).

En palabras de Foucault: “Es preciso por un lado producir libertad, pero ese mismo gesto implica que por otro se establezcan limitaciones, controles, obligaciones apoyadas en amenazas, etc.” (2012: 84).

El espacio de seguridad cooperativa implica ambas cosas, produce libertad porque sólo puede darse entre democracias de libre mercado, pero deben acordar entre sí y aceptar controles y obligaciones mutuas y también hacia los ciudadanos para enfrentar las amenazas... “Lo que debe asegurarse ya no es únicamente esa suerte de protección exterior al individuo. El liberalismo participa de un mecanismo en el que tendrá que arbitrar a cada instante la libertad y la seguridad de los individuos alrededor de la noción de peligro” (Foucault, 2012: 86).

El liberalismo consume libertad pero produce mecanismos de seguridad, que son la otra cara de la primera, para poder conjurar los peligros de la creciente libertad de los individuos sobre todo en términos de propiedad, comercio, producción, consumo.

El neoliberalismo norteamericano, que tendrá mayor peso en la globalización, tiene una particularidad, dirá Foucault, y es que la grilla de inteligibilidad de lo económico y de la racionalidad del hombre económico se traslada a todos los fenómenos, desde la criminalidad al trabajo que empezará a entenderse en términos de capital... “En el neoliberalismo también vamos a encontrar una teoría del Homo oeconomicus, pero en él, éste no es en absoluto un socio del intercambio. El Homo oeconomicus es un empresario, un empresario de sí mismo” (2012: 264). Productor de la satisfacción de su propio deseo, ya no será un mero consumidor o socio del intercambio.

El modelo de empresa implica que la lógica de mercado debe poder trasladarse a todas las

relaciones sociales del individuo. Es importante remarcar que empieza a tenerse en cuenta una forma de castigo o de penalidad para el crimen, según Foucault, que atañe directamente a los elementos de seguridad internacional. Desde un cálculo costo-beneficio lo que interesa no es un mecanismo de normalización general o la exclusión de los que no entran dentro de ella:

“(...) tenemos por el contrario, la imagen, la idea o el tema-programa de una sociedad en la que haya una optimización de los sistemas de diferencia, (...) en la que se conceda tolerancia a los individuos y las prácticas minoritarias, en las que haya una acción no sobre los participantes del juego sino sobre las reglas del juego” (2012: 303).

La intervención será ambiental, ya no se pretende modificar la mentalidad de los jugadores sino, en todo caso la manera en que serán repartidas las cartas en ese juego. La Seguridad Humana, propia del internacionalismo liberal en RRII, tendrá mucho de esto en su propuesta. Hay que prestar especial atención a las categorías utilizadas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para definirla.

La Seguridad Humana (SH) no es una preocupación por las armas, es una preocupación por la vida y la dignidad humana y toma en cuenta las denominadas nuevas amenazas globales, cuyo carácter no estatal y transnacional cambia la visión tradicional acerca de las mismas.

La consideración sobre la SH debe concentrarse en cuatro características: a) “Es universal”, atañe a la gente de todo el mundo, tanto en países ricos como en países pobres. Hay amenazas comunes a toda la gente, como el desempleo, los estupefacientes, el delito, la contaminación y las violaciones de DDHH. b) “Es interdependiente”, cuando la seguridad de una población está amenazada en cualquier parte del mundo, esto afectará al resto por la interdependencia en un mundo global. c) La forma de operar sobre la seguridad humana es la “prevención” de las amenazas; es mucho más fácil que actuar una vez que ya se presentó el fenómeno de riesgo (el hambre, la enfermedad, la contaminación, el tráfico de estu-



pefacientes, el terrorismo, los conflictos étnicos y la desintegración social). d) La seguridad humana está “centrada en las personas”, trasciende a los Estados como implicados exclusivos (Informe PNUD, 1994: 25-26).

Por otra parte, la SH tiene varios componentes o dimensiones: económica, medioambiental, sanitaria, política, comunitaria, personal, alimentaria. Cada una de ellas puede ser definida en su especificidad pero requiere entender su complementariedad con el resto (interdependencia) para ser abordada desde el enfoque de la SH.

“En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad. Orientada hacia el ser humano, tiene su principal interés en la forma en la que la gente vive y respira en sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz” (Informe PNUD, 1994: 27).

No se trata aquí de influir sobre las culturas, la religión, el género o cualquier otra intervención que pueda tomarse sobre los sujetos. Se trata de sostener la instauración de determinados dispositivos para facilitar la vida humana, la forma en que “se vive en sociedad”. Para hacer vivir, como dice Foucault.

Básicamente la clave es la “libertad” para optar y acceder al mercado. No es sobre los jugadores, sino sobre las reglas del juego cómo se debe actuar para prevenir la instauración de peligros, ya que garantizando determinadas reglas evitamos “riesgos”.

Además, estos mecanismos de seguridad propuestos para la sociedad internacional, muestran lo centrífugo y abierto de los mismos, dado que bajo la idea de seguridad se incorporan ahora todas las dimensiones de la vida en sociedad.

Por último, y con esto se completa el círculo para entender esta definición como netamente neoliberal, se define a la SH en base a la garantía de dos libertades: “la Seguridad Humana es estar

libre de miedo y libre de miserias”.

En nombre de esto, es que las potencias occidentales (EE.UU principalmente, aunque no exclusivamente) pudieron en los “noventa” justificar las “intervenciones humanitarias”. Se trataba de salvar la vida y la libertad de las poblaciones cuyos Estados, gobernando en exceso de control policial o represivo, las amenazaban. En los territorios donde las reglas del juego neoliberal no eran respetadas, donde la regulación o modulación de los procesos sociales en su naturalidad se habían interrumpido, se hacía necesario intervenir para restaurar principalmente la libertad de mercado o para instaurar democracias liberales (Somalia, Bosnia, Kosovo). Volverlas a hacer predecibles y modulables según parámetros de mercado.

La defensa de la vida se vuelve más importante que la soberanía, allí donde el Estado ejerce su derecho a “hacer morir”, donde hay violaciones masivas a derechos básicos (la vida, la libertad) el principio de “No Intervención” (en los asuntos internos de otro estado) propios de la Razón de Estado, ceden frente al derecho político de “hacer vivir”, frente al deber de proteger a esas poblaciones amenazadas o derrocar a los “tiranos” que las oprimen tal como fue declarado por EE.UU. en su intervención en Irak en 2003.

## 4. Palabras finales

Los atentados sufridos por Estados Unidos, en septiembre de 2001 en New York, modificaron los parámetros con los que se venía pensando la seguridad. Como vimos, el foco de atención de la misma durante los noventa ha sido “la vida”, los derechos humanos de primera generación y el correlato de “intervención humanitaria” dejando atrás la preeminencia de la soberanía en temas internacionales.

Las nociones clásicas acerca de la defensa, la seguridad nacional e internacional se modificaron y se superpusieron entre sí borrando las especificidades de acción y objetivos propios de cada una; si bien este es un proceso iniciado en la “posguerra fría” la “guerra contra el terrorismo” las



intensificó ya que se ampliaron los componentes inherentes a la seguridad pasando de elementos propios de los campos del desarrollo y la protección de derechos a formar parte de una mirada “securitizada” de la realidad (Cardinale. 2013: 1).

El foco de las sociedades de seguridad pasaba, para Foucault, por establecer estabilidad para la vida cotidiana de cada individuo (en tanto regularidad del conjunto) durante el Estado de Bienestar con una serie de mecanismos como la seguridad social, políticas previsionales, etc.; lo interesante del giro conceptual es que a partir del neoliberalismo, y luego del 2001, la seguridad empezó a estar vinculada exclusivamente con aquello que antes se reservaba a la Defensa: el uso de la fuerza.

Siguiendo a Rodríguez en relación al neoliberalismo y la seguridad:

“Este arte de gobernar se basa en una idea de libertad muy precisa: el principio de una mínima intervención de los poderes en aquello que se regula “naturalmente”. Cuando tal regulación no funciona, interviene el marco securitario, pero no para anular esa libertad sino para resituirla dentro de los parámetros que permitan continuar regulando lo aleatorio de las poblaciones” (2010: 7).

Los elementos inherentes a un cúmulo de políticas públicas en el Estado de Bienestar que aseguraban la estabilidad de la población y su regulación pasaron a formar parte de las nuevas amenazas, de peligros a ser vigilados, anticipados, prevenidos. El Estado dejó su rol de regulación omnipresente frente a los riesgos y garantía de estabilidad, dejando al individuo la responsabilidad frente a los mismos.

Se reserva dos dispositivos principales en este marco de gubernamentalidad que permiten el control: lo que Deleuze denomina modulación permanente, al trasladarse al individuo toda responsabilidad por su propia vida se modula a los sujetos mediante los mass media y otras técnicas de información; y la seguridad en el neoliberalismo como control o vigilancia a cielo abierto: “formas ultrarrápidas de control al aire libre” (Deleuze, 2010), para prevenir o anular aquello que se considera amenazante (incluidos determinados

individuos). Las nuevas tecnologías han abierto un abanico infinito de posibilidades de vigilar, principalmente a través de la acumulación de información.

Para terminar, todos los mecanismos de seguridad demuestran una superposición y espiralado de las diversas tecnologías de poder que ha estudiado Foucault. El poder en el siglo XXI ha sabido adaptarse y sumar herramientas para crecer, controlar y vigilar a los seres humanos; solo que en la actualidad, con las ventajas que aportan las nuevas tecnologías, le fue posible alcanzar dimensión planetaria.



## Bibliografía

BARCO, Virgilio: "Palabras al instalar la sexta reunión del Parlamento Andino. 12 de marzo de 1987." En: *Discursos 1986-1990*, Volumen IV: Política Exterior, s.f. Pp. 47-52.

BARCO, Virgilio. "Intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, octubre 1º de 1986". En: *Discursos 1986-1990*, Volumen IV: Política Exterior, s.f. Pp. 23-30.

BECK, Ulrich: (2000). "Retorno a la teoría de la 'Sociedad del Riesgo'". En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, N° 30. Madrid, Ed. AGE-CSIC, Pp. 9-20.

CARDINALE, María Eugenia: (2013) "Seguridad Internacional y Derechos Humanos: ¿cómo pensar la problemática desde América del Sur?". En: *XIV Jornadas de la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales y IV Jornadas de la Asociación Latinoamericana de Historia de las Relaciones Internacionales*. IDEHESI-Conicet. Universidad Buenos Aires. AAHRI.LAHRI. CD-ROM. ISBN: 978-987-29642-0-7 [En línea] Puesto en línea en agosto 2013, consultado el 14 de diciembre de 2013. URL: <http://www.xivjornadasaaahri.com.ar/ponencias>

DE LA LAMA, Jorge (1998): *La seguridad hemisférica a fin de siglo*. Chile, FLACSO.

DELEUZE, Gilles (2005): "Posdata a las sociedades de control". En: Christian Ferrer (compilador). *El Leguaje Libertario*. Terramar Ediciones, La Plata, 2005. Pp. 115-121.

FOUCAULT, Michel (1996): *Genealogía del racismo*. Buenos Aires, Altamira.

FOUCAULT, Michel (2001): *Hay que defender la sociedad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, Michel (2006): *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, Michel (2012): *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LAZZARATO, Maurizio (2006): "Gobierno del miedo e insubordinación" y "Los conceptos de vida y vivo en las sociedades de control". En: *Políticas*

*del acontecimiento*, Tinta Limón, Buenos Aires, [En línea] subido el 4 de noviembre de 2009, consultado en septiembre 2011. URL: <http://erraz.wordpress.com/2009/11/04/postdata-sobre-las-sociedades-de-control/> URL: <http://caosmosis.acracia.net/?p=1434>

MORGENTHAU, Hans (1990): *Escritos sobre política internacional*. Madrid, Tecnos.

NUÑEZ LOPEZ, Juan Manuel (2013): "Transformaciones discursivas en el proceso de securitización del narcotráfico. Un análisis de los actos discursivos oficiales de Colombia y Estados Unidos en la guerra contra las drogas. 1986 – 1990". Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Colombia, [En línea] consultado el 5 de febrero de 2014. URL: [repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/.../1/1072655141-2013.pdf](http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/.../1/1072655141-2013.pdf)

REAGAN, Ronald (1986): "Remarks on Signing the Anti-Drug Abuse Act of 1986." Documento electrónico. [En línea] consultado el 30 de enero de 2014. URL: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=36654>

RODRÍGUEZ, Pablo (2010): "Episteme posmoderna y sociedades de control. Deleuze, heredero de Foucault". *Margens*, N° 7, vol. 5, Belén, Universidad Federal do Pará (Brasil). Pp. 23-40.

RODRÍGUEZ, Pablo Esteban (2008): "¿Qué son las sociedades de control?". *Sociedad*, N° 27, Buenos Aires, Prometeo / Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Pp. 1-10.

RODRÍGUEZ, Pablo Esteban (2010): "El renacimiento de la biopolítica. Notas para un balance". *Tramas. Subjetividad y procesos sociales n° 32*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Sede Xochimilco. Pp. 63-90.

UGARTE, Javier (2006): "Biopolítica. Un análisis de la cuestión". *Claves de razón práctica*, n° 166, Madrid, Progreso. Pp. 76-82.

WALTZ, Kenneth (1979): *Theory of International Politics*. California, Adison-Wesley Publishing.

WHITAKER, Reg (1999): *El fin de la privacidad. Cómo la vigilancia total se está convirtiendo en realidad*. Barcelona, Paidós.



## Notas

1 “Me parece que en ese esquema simple reencontramos con exactitud el tratamiento disciplinario de las multiplicidades en el espacio, es decir [la] constitución de un espacio vacío y cerrado en cuyo interior se construirán multiplicidades artificiales que se organizan según el triple principio de la jerarquización, la comunicación exacta de las relaciones de poder y los efectos funcionales específicos de esa distribución, por ejemplo un destino habitacional, un destino comercial, etc. (...) Ahora se tratará de arquitecturar un espacio. La disciplina es del orden de la construcción (construcción en sentido lato). (...) La disciplina concentra, centra, encierra. Su primer gesto, en efecto, radica en circunscribir un espacio dentro del cual su poder y los mecanismos de éste actuarán a pleno y sin límites” (Foucault, 2006: 15 y 25).

